

Grave denuncia contra 2 funcionarios de la Municipalidad de Luque

DENUNCIAS VIA WHATSAPP

Denuncia Ubicada en: Ita Angu'a

Nombre del Denunciante: Arnaldo Baeza

Cédula de Identidad N°: _____

Teléfono: _____

Fecha Realizada: 28/08/23

Motivo de la Denuncia: Arborización Inadecuada

Léase en lápiz de



Denuncia Ubicada en: Ita Angu'a

Nombre del Denunciante: _____

Cédula de Identidad N°: _____

Teléfono: 0986 502 7 [redacted]

Fecha Realizada: 28/08/23

Motivo de la Denuncia: Arborización Inadecuada

La hurrera de la Municipalidad de Luque, Idalia Torres, junto con el concejal Arnaldo Baeza, por cuyo cupo habría entrado en la Comuna.

“El día 27 de agosto 2023, después de 2 intensos días y pedidos de que mis vecinos bajen el volumen de su música (polución sonora), me vi en la obligación de denunciar y solicitar la presencia de la Policía Nacional, ya que a mi pedido ellos en lugar de bajar el volumen, aumentaban a propósito. A sabiendas de que el alto volumen afecta a mi nieto Emanuel por su condición de TEA y TDAH, sólo me vi en la necesidad de exigir lo que la Ley 6390/20 me ampara”.

“En lugar de que éstos maleducados vengan a disculparse se preocuparon y ocuparon en vengarse para hacerme daño. Para

ello, la novia de uno de los polutores, IDALIA TORRES (funcionaria municipal) se prestó al juego y el lunes 28/08/23 a pedido de su novio FABIÁN GONZÁLEZ, le escribe a su amigo, ARMANDO INSFRÁN (Fiscalizador Ambiental), para denunciar arborizacion inadecuada».

“Cuándo le pedí el nombre del o la denunciante, me dice que debo presentar un pedido por mesa de entrada. El martes 29/08/23, me voy a realizar el trámite y recién el día de ayer 07/09/23 obtengo respuesta, pero grande fue mi sorpresa que me dan mi expediente sin ningún dato del denunciante (excepto escrito el nombre de Armando Insfrán, apenas legible en lápiz de papel, según muestra la foto) a lo cual me planto y les digo que de ahí no me iba a mover hasta que me den lo que necesito. Después de mucho me cambian el expediente con el número de la denunciante y otra sorpresa más, el número efectivamente corresponde a Idalia Torres qué no tiene ni arte ni parte para hacer una denuncia siendo que ella no es la dueña de la casa colindante a la mía”.

“La celeridad con que actuaron es increíble. En 2 horas ya estaban frente a mi casa por la denuncia realizada, sin siquiera saber cuál era el trasfondo. Lamento que una empleada municipal utilice sus «influencias» para actuar con maldad. Pero más lamento que aquí queda demostrado que si en la Municipalidad no tenés un contacto todo queda cajoneado, cómo un expediente qué tenemos desde junio del 2023 y se tiran la pelota, y que trabajan a velocidad de la luz cuándo se trata de amiguismo”.

“De paso lamentar qué personas sin oficio ni beneficio tengan que ocupar un cargo qué no se merecen, todo por hacer hurras. Porque esta es la penosa realidad, esta chica no tiene ni la más mínima preparación y ocupa un lugar, habiendo tantos profesionales sin empleo. Y haga el favor señor Intendente Carlos Echeverría Intendente de velar porque sus funcionarios cumplan su trabajo en forma, en lugar de usar para su propio beneficio”.

“No habrá una sola persona que diga que yo molesto a algún vecino, ya que siempre estuve para todos quiénes han necesitado mi ayuda y colaboración. Así que siempre que la Ley me ampare, no voy a escatimar en hacer valer mis derechos y de mi familia”.